



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11051

28/04/2020

24687

**AUTOR/A:** JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 21 de mayo, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas más de 117,2 millones de unidades de dicho material.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 74.855.016 unidades. También se han distribuido 34.360.936 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 313.533 batas desechables, 719.446 buzos y 747.465 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 698.123 unidades de solución hidroalcohólica, 4.170 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.685 ventiladores no invasivos. También un total de 4.304.200 kits de diagnóstico rápido, 600.024 kits PCR, 380.400 kits de extracción.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha se han distribuido hasta el 21 de mayo, 277.200 kits de diagnóstico rápido, 18.264 kits PCR y 10.000 kits de extracción.

El martes de cada semana, las Comunidades Autónomas comunican al Ministerio de Sanidad la cantidad de material que necesitan. En caso de no hacerlo, el cálculo de material a enviar se realiza en función de los datos de existencias y consumo semanal declarados hasta el viernes anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Orden SND/234/2020.



Las competencias en materia de ejecución, administración y gestión sanitaria en España están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que el Ministerio de Sanidad no dispone de información al respecto de cada centro.

Madrid, 02 de junio de 2020